

- Referencias bibliográficas.

La bibliografía se incluirá en páginas aparte al final del texto, ordenada alfabéticamente y cronológicamente de antiguo a moderno para los trabajos del mismo autor.

Las citas se recomienda que se hagan de la siguiente manera: Apellido del autor e inicial(es) de nombre separada por una coma. Si son varios autores se separarán por comas. Tras la última inicial una coma, y tras ella el año de publicación entre paréntesis. Dos puntos y título del artículo. Un punto y en cursiva la publicación donde se encuentra. Separadas por comas: la entidad editora, el volumen o el número de la revista y página o páginas referenciadas. En el caso de que la cita sea de un libro o tesis o publicación no periódica, el título irá en cursiva, escribiendo a continuación la editorial y lugar de edición. Si no se indica un número de páginas citadas, se expresa el número de páginas del volumen indicando la primera y la última. Ej.:

García-Saúco, L.G., Selva, A., (2000): El desaparecido San Joaquín de Agramón y un San José de Liétor, obras de J. Eusebio Baglietto y González. *Al-Basit*. Instituto de Estudios Albacetenses, n.44. pp. 291-296.

Andújar, T., (1985): *Ropalóceros de las Sierras de Alcaraz y Calar del Mundo*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete, 1-190

Otro tipo de cita admitida por esta revista es la siguiente: En el propio texto del artículo se hace referencia al autor o autores entre paréntesis, seguido del año y la página de interés, todo ello separado por comas.

Ejemplo:

...este conjunto está relacionado con el que aparece en el poblado de Librilla (Ros Sala, 1989, 245, en el interior de Murcia...

- Las notas deben ir numeradas por orden de aparición en el texto para su inclusión a pie de página. Las citas textuales deben ir entrecorridas en cursiva y especificado en nota de donde se ha extraído el pasaje.

- Todo original presentado será sometido por el Consejo de Redacción a un proceso anónimo de evaluación del que resultará su aceptación, rechazo o propuesta de revisión, teniendo éste potestad para consultar especialistas y su decisión será definitiva. El Secretario del I.E.A. hará saber a los autores su fallo sobre la aceptación o no de sus trabajos.

- Los autores recibirán las pruebas de imprenta a fin de que realicen las correcciones necesarias de carácter tipográfico, no admitiéndose variaciones significativas ni adicionales al texto. Las pruebas deberán ser devueltas en el plazo máximo de 15 días a partir de la fecha de recepción por parte del autor.

Toda modificación con respecto del original deberá ser solicitada por escrito al I.E.A., indicando los pormenores de dicha modificación.

- De cada trabajo publicado se entregarán 50 separatas gratuitas y un ejemplar del volumen en el que se publiquen. En caso de ser varios los firmantes del trabajo, las separatas se repartirán entre ellos.

- La publicación de artículos en Al-Basit no da derecho a remuneración alguna.